**Decálogo de buenas prácticas pajareras  
*Promueve siempre el bienestar de las aves y de sus ecosistemas, mediante la educación y sensibilización***

1. Prioriza siempre el bienestar de las aves; este es el aspecto más importante en cualquier actividad de observación o escucha.
2. Mantén un tono de voz bajo y evita gritar para no alterar a las aves ni su entorno.
3. No asistas con animales de compañía a jornadas de observación de aves. En la vida cotidiana, para evitar que perros o gatos generen estrés o puedan dañar a la avifauna, pasea a tus mascotas con correa o practica la tenencia *indoor* (dentro del hogar con enriquecimiento ambiental).
4. No utilices sonidos grabados (playback) y no alimentes a las aves; estas prácticas tienen efectos negativos en su comportamiento y salud.
5. Sigue las indicaciones de los/as guías en las jornadas de reconocimiento de aves y respeta los cupos establecidos.
6. Recuerda que las aves no son mascotas; evita tocarlas o acercarte demasiado.
7. Comparte tus datos e información en plataformas colaborativas como eBird, iNaturalist u otras, estas te permiten contribuir al conocimiento de las aves y su cuidado.
8. Evita difundir ubicaciones exactas de especies en peligro de extinción o vulnerables, para evitar su perturbación.
9. Fotografía respetando siempre las distancias mínimas y evitando el uso de flash con aves nocturnas.
10. Siempre que visites un espacio natural, lleva contigo todos los desechos que generes, camina por senderos establecidos y evita dañar el entorno, especialmente en áreas de anidación o alimentación de aves y otras especies.

**¿Qué hacer si encuentras un nido o polluelos?**

No toques los nidos y respeta a los polluelos o volantones manteniendo una distancia prudente; sus padres suelen estar cerca y atentos.

Si encuentras un ave herida o en peligro, colócala con cuidado en una caja ventilada y contacta al Servicio Agrícola Ganadero (SAG). También puedes llevarla al Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre (CEREFAS) más cercano en tu territorio. Recuerda, esto NO aplica para especies exóticas como palomas o gorriones.

**Bibliografía**: Araya et al. (2020). *Presentación de un Código de Ética para la observación de aves en Costa Rica*. Zeledonia 24:2. Soto-Asenjo et al. (2021). Código de buenas prácticas para observar aves en Chile. Centro de Humedal de Río Cruces. Resumen y edición UdeC+Sustentable